

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN DE PTC. GRADO DOCTOR MATRIZ INSTITUCIONAL PARA EVALUACIÓN DE PERFILES.

FECHA: 30 de noviembre 2020

ANTIGÜEDAD			NOMBRE	1- CARTA INTENCIÓN		2- ENSAYO incisos a,b,c (1-2)		3- ACTA DE GRADO DOCTOR (5)			4- DOC. OFICIAL QUE AVALE ACT. DOCENCIA	5- DOC. OFICIAL QUE AVALE ACT. VINCULACIÓN	6- DOC. OFICIAL QUE AVALE INVESTIGACIÓN	TOTAL
Años	Meses	Orden		SI	NO	SI	NO	SI	NO	0-5 A (2) 5-10 A (3)				
17	2	1	Abril García José Humberto	1		1		SI		2	1	1	1	7
11	2		Básaca Loya Guadalupe Adriana	1		2		SI		3	1	1	1	9
5	10		Rivera Nieblas Jorge Oswaldo	1		2		SI		2	1	1	1	8
17	2		Vacio Hernández Iván Alejandro	1		2		SI		3	1	1	1	9
21	3		Valenzuela López Petra	1		2		SI		2	1	1	1	8

Los puntos 4,5 y 6 los documentos avalados o expedidos por autoridad competente de la universidad.

Con base en los resultados obtenidos en el análisis llevado a cabo en la evaluación correspondiente para promoción de Profesor Investigador de Tiempo Completo según se señala en el convenio UTH - SPAAUTES 356 / 2017 Acuerdo Especial No. 4 para la PROMOCIÓN DE TRES PROFESOR INVESTIGADOR DENOMINADOS DE TIEMPO COMPLETO QUE SE ENCUENTRE REALIZANDO FUNCIONES DOCENTES, DE VINCULACIÓN, Y DE INVESTIGACIÓN EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y QUE OBTENGAN UN GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO; esta Comisión dictamina que el ganador de la presente convocatoria es: 1. DR. JOSÉ HUMBERTO ABRIL GARCÍA, por cumplir con los requisitos en la presente Matriz Institucional para la Evaluación de Perfiles.

LA PROMOCIÓN NO SERÁ OTORGADA A LOS DOCENTES PARTICIPANTES que no cumplan con los requisitos establecidos en la CLÁUSULA III.16 del CCT, donde menciona en los incisos C, D, E, F, G, que para pasar al siguiente nivel deben haber transcurrido 3 años en la categoría vigente.

Sin otro asunto en particular y para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, se firma el presente dictamen por triplicado a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte; en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México.

SE TOMA EL ACUERDO POR ESTA COMISIÓN MIXTA DICTAMINADORA PARA QUE ESTOS RESULTADOS SE PUBLIQUEN CON BASE EN EL CALENDARIO ESTABLECIDO PARA ESTAS CONVOCATORIAS, SIN LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS ANTE LA IMPOSIBILIDAD MOMENTÁNEA DE HACERLO DEBIDO A LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19. TODOS MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD RESPECTO A DICHA PUBLICACIÓN.

COMISIÓN MIXTA DICTAMINADORA:

LIC. LEONEL NIEBLA MATUS
SECRETARIO ACADÉMICO UTH

BLANCA GUADALUPE CRUZ SILVA
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL PRODEP

MARÍA GUADALUPE MARMOLEJO LÓPEZ
REPRESENTANTE UTH

DORIANN IVETH GALINDO GARZÓN
REPRESENTANTE 1 SINDICATO

NADIA CAROLINA CONS MARTÍNEZ
REPRESENTANTE 2 SINDICATO

NOE CAZAREZ CAMARGO
REPRESENTANTE 3 SINDICATO

ANDREA PATRICIA VALENZUELA TORRES
REPRESENTANTE DE RECURSOS HUMANOS UTH

FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ ARMENTA
ABOGADO GENERAL UTH